Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 703-08-2017-MPT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
01 SEP 2017
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
9.302.M.

Talara, 29 de agosto del dos mil diecisiete. ----------

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA.

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194° mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 702-08-2017-MPT de fecha 29.08.2017, se deja sin efecto a partir del 01.09.2017 la Resolución de Alcaldía N° 314-04-2017-MPT de fecha 28.04.2017 que Designó al CPC. WALTER ANTONIO ALVAREZ BERNUY, en el Cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Tributaria;
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración Tributaria al LIC. VICENTE JESUS RAMÍREZ LUNA VICTORIA;
- Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR, a partir del 01.09.2017 al **LIC. VICENTE JESUS RAMÍREZ LUNA VICTORIA** en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

ARTÍCULO 2:- ENCARGAR el cumplimiento de la presente, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información y comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de este Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
G.M
OAT
OPP
OAF
URH
UTIC
Archivo
Iva